



**AVISO  
de disponibilidad para revisión pública  
de la Hallazgos  
de Impactos No-Significativos para el proyecto  
Farm-to-Market (FM) 723  
desde la Avenida D hasta la FM 1093  
CSJ: 0188-09-040 and 0188-09-042  
Condado de Fort Bend, Texas**

En conformidad con el Código Administrativo de Texas, Título 43, §2.108, este aviso es para informar al público de que el Departamento de Transporte de Texas (TxDOT) ha emitido un Hallazgos de Impactos No-Significativos (FONSI por sus siglas en ingles) para el proyecto propuesto FM 723 desde la Avenida D hasta la FM 1093 en el condado de Fort Bend, Texas. La revisión ambiental, consultas y otras acciones requeridas por las leyes ambientales federales aplicables para este proyecto están siendo o han sido, llevado a cabo por TxDOT-en virtud de 23 USC 327 y un Memorando de Entendimiento fechado el 16 de diciembre de 2014 y ejecutado por la FHWA y TxDOT.

El proyecto de ampliación de la FM 723 propuesto incluiría cuatro carriles de 11 pies (dos en cada dirección) y aceras de 5.5 pies de ancho a ambos lados de la carretera dentro del derecho de vía (ROW) existente (típicamente 60 pies). Las líneas de la carretera del puente del río Brazos serán repintadas e incluir cuatro carriles de 12 pies (dos en cada dirección) y una acera de 5 pies en el lado oeste de la carretera, dentro del ROW. Desde el norte del puente del río Brazos hasta la FM 1093, la carretera se ampliaría a una de cuatro carriles de 12 pies (dos en cada dirección) y a los acotamientos externos de 12 pies. Se construiría un desplazado de bordillo de dos pies en los carriles interiores. La carretera estaría dividida por una mediana elevada de 18 pies, con aberturas intermitentes y carriles de viraje a la izquierda. El ancho del derecho de vía típico propuesto entre el puente del río Brazos y la FM 1093 es 180 pies de ancho. Se construirían aceras de seis pies dentro del ROW a ambos lados de la carretera, comenzando desde el puente del río Brazos hasta el norte de la FM 1093. Además, el proyecto propuesto incluye la construcción de seis estanques de retención ubicados adyacentes a la carretera. El proyecto propuesto tendría 9.23 millas de largo y requeriría 97.9 acres del ROW nuevo y no se requeriría ningún área de servidumbres de paso temporales o permanentes.

Para evitar los impactos de ruido que pueden derivarse del desarrollo futuro adyacente a un proyecto de la carretera propuesta, un análisis de ruidos de tráfico se incluye en la EA final, que incluye contornos de impacto de ruido previsto para las áreas actualmente subdesarrolladas. Estos contornos de impacto sirven como una guía general para ayudar a los funcionarios locales de planificación y para que los futuros desarrolladores planifiquen y desarrollen nuevas actividades en lugares que no provoquen impactos de ruido del tráfico. Luego de la fecha de aprobación de una EA y FONSI (incluyendo el análisis de ruido de tráfico) para la carretera propuesta, TxDOT ya no es responsable de proporcionar la barrera de atenuación del ruido para nuevos desarrollos. Además, como TxDOT no proporciona mitigación retroactiva (conocida como un programa de Tipo II), esta área del proyecto no sería elegible para la reducción posible del ruido hasta el siguiente proyecto de mejoramiento de la carretera principal.

Las copias la EA final y FONSI aprobados, la certificación de la participación del público, y la documentación de apoyo están disponibles para la inspección pública de lunes a viernes de 8:00



## **Template for FONSI Notice of Availability**

---

a.m a 5:00 p.m., excepto los días festivos estatales, en la Oficina de Distrito de Houston, 7600 Washington Avenue, Houston, Texas 77007 y en línea al; [https://www.txdot.gov/inside-  
txdot/projects/studies/houston/fm723-fort-bend-county.html](https://www.txdot.gov/inside-<br/>txdot/projects/studies/houston/fm723-fort-bend-county.html). Para más información, puede ponerse en contacto con Samuel Ainabe al (713) 802-5260 o [samuel.ainabe@txdot.gov](mailto:samuel.ainabe@txdot.gov).